
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL          INTEGRADOS          (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>ACUERDO DE GESTION</b>	MATH02.06.03.18.P03.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA ENTRADA EN VIGENCIA	19/may/2015

Entidad: Subdirección de Tesorería de Rentas Fecha: Septiembre 2016

Concertación de compromisos					Resultado a septiembre 30 de 2016	Evaluación de compromisos				
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	Valor variable indicador	% de cumplimiento				
						1	2	3	4	5
Gestionar el recaudo de la cartera tributaria vencida.	25%	Recaudo de \$70.000 millones de cartera tributaria vencida.	Dic. 31/16	$\left( \frac{\text{Recaudo cartera actual}}{\text{Meta recaudo}} \right) \cdot 100$	$\left( \frac{\$ 60.749}{\$ 70.000} \right) \cdot 100 = 86,78\%$	21.70%				
Disminuir el número de contribuyentes morosos en el Municipio a través del cobro persuasivo por concepto del IPU.	12.5%	Cantidad de contribuyentes que pagaron deudas por concepto del Impuesto Predial en la vigencia 2016.	Dic. 31/16	Número de contribuyentes que pagaron IPU en la vigencia 2016	262.195 Contribuyentes	6.94%				
Disminuir el número de contribuyentes morosos en el Municipio a través del cobro persuasivo por concepto del ICA.	12.5%	Cantidad de contribuyentes que pagaron deudas por concepto del Impuesto de Industria y Comercio en la vigencia 2016.	Dic. 31/16	Número de contribuyentes que pagaron ICA en la vigencia 2016	35.501 Contribuyentes	11,54%				
Gestionar a través del cobro persuasivo, la suscripción de facilidades de pago para incrementar los ingresos del Municipio.	5%	Suscribir 7.369 Facilidades de Pago para la vigencia 2016.	Dic. 31/16	$\left( \frac{\text{Número de facilidades de pago}}{\text{meta}} \right) \cdot 100$	$\left( \frac{6.027}{7.369} \right) \cdot 100 = 81.79\%$	4.09%				

✍

mkv

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MATH02.06.03.18.P03.F02	
	<b>ACUERDO DE GESTION</b>		VERSIÓN 1	
			FECHA ENTRADA EN VIGENCIA 19/may/2015	

Concertación de compromisos					Resultado a septiembre 30 de 2016	Evaluación de compromisos				
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	Valor variable indicador	% de cumplimiento				
						1	2	3	4	5
Optimizar la información del recaudo a través del seguimiento al cumplimiento de la Resolución de autorización de recaudo a las entidades Bancarias.	15%	Realizar seguimiento al cumplimiento de la resolución No. 4131.0.21.0593 de conformidad a las disposiciones contenidas en esta.	Dic. 31/16	Número de informes de seguimiento realizados	2 Informes de 4 posibles	11,25%				
Incrementar el recaudo electrónico a través del botón PSE de las rentas IPU y Megaobras para la vigencia 2016 respecto al recaudo obtenido en la vigencia 2015.	5%	Recaudo electrónico de las rentas IPU y Megaobras en la vigencia 2016 superior al correspondiente a la vigencia 2015.	Dic. 31/16	$\left( \frac{\text{Recaudo 2016} - \text{Recaudo 2015}}{\text{Recaudo 2015}} \right) \cdot 100$	$\left( \frac{\$14.338.561.965 - 19.073.397.213}{\$19.073.397.213} \right) \cdot 100$ <p style="text-align: center;">= -24,82%</p>	<p style="text-align: center;">-3.75 %</p> <p>La disminución del recaudo por el botón PSE obedecen a algunas fallas presentadas en el transcurso del año en el sistema, el evento más reciente ocurrió en la primera semana de julio impactando en la facturación de todo el tercer trimestre, dicha situación ocasionó que se dificultara realizar el pago de manera electrónica ya que la factura presentaba inconsistencias, obligando al contribuyente solicitar nuevas facturas y realizar el pago en las entidades bancarias. Esta situación es ajena a la Subdirección de Tesorería de Rentas.</p>				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

*[Handwritten signature]*  
*m.v.r*



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
GESTIÓN Y DESARROLLO  
HUMANO

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL  
INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACUERDO DE GESTION

MATH02.06.03.18.P03.F02

VERSIÓN

1


FECHA  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

19/may/2015

Concertación de compromisos					Resultado a septiembre 30 de 2016	Evaluación de compromisos				
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	Valor variable indicador	% de cumplimiento				
						1	2	3	4	5
Incrementar el pago electrónico a proveedores y contratistas en relación a los realizados en la vigencia 2015.	5%	Número de Pagos electrónicos a proveedores y contratistas en el 2016, superior al correspondiente a la vigencia 2015.	Dic. 31/16	$\left( \frac{\text{Pagos 2016} - \text{Pagos 2015}}{\text{Pagos 2015}} \right) * 100$	$\left( \frac{40.629 - 35.885}{35.885} \right) * 100 = 13,2\%$	3,75%				
Colocar los excedentes de liquidez del Municipio de Santiago de Cali, tomando como base la Tasa de Intervención Banco de la Republica (TIBR)	10%	Inversión de excedentes de liquidez del Municipio en el 2016 a una rentabilidad mayor o igual a la Tasa de Intervención del Banco de la Republica (TIBR).	Dic. 31/16	$\left( \frac{\text{Tasa de rentabilidad municipio}}{\text{meta}} \right) * 100$	$\left( \frac{8,43}{7,75} \right) * 100 = 109\%$	7,5%				
Analizar la ejecución de los ingresos y de los pagos a través del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC.	10%	Ejecución Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC.	Dic. 31/16	<ol style="list-style-type: none"> <li><math display="block">\left( \frac{\text{PAC asignado}}{\text{Presupuesto}} \right) * 100</math></li> <li><math display="block">\left( \frac{\text{PAC utilizado}}{\text{PAC asignado}} \right) * 100</math></li> <li><math display="block">\left( \frac{\text{PAC asignado}}{\text{Ingreso}} \right) * 100</math></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><math display="block">\left( \frac{2,215 \text{ Bill.}}{2,589 \text{ Bill.}} \right) * 100 = 85,55\%</math></li> <li><math display="block">\left( \frac{1,872 \text{ Bill.}}{2,215 \text{ Bill.}} \right) * 100 = 84,51\%</math></li> </ol>	8,45%				

*[Handwritten mark]*

*m.17*


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACUERDO DE GESTION</b>	MATH02.06.03.18.P03.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA ENTRADA EN VIGENCIA	19/may/2015

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Limite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	Dic. 31/16	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos, nacionales e internacionales.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	Dic. 31/16	X		
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	Dic. 31/16	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	Dic. 31/16	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	Dic. 31/16	X		

<b>FASE DE SEGUIMIENTO</b>	
PRIMER SEGUIMIENTO:	Fecha <u>A septiembre 30 de 2016</u>
_____	
_____	
SEGUNDO SEGUIMIENTO:	Fecha _____
_____	
_____	
SEGUIMIENTO :	Fecha _____
_____	
_____	
_____	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

*R*  
*m.v*

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)		MATH02.06.03.18.P03.F02	
	<b>ACUERDO DE GESTION</b>		VERSIÓN	1
			FECHA ENTRADA EN VIGENCIA	19/may/2015

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
			No se detectan	Se detectan	Son Imprescindibles
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.	X		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X		
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<p>Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales.</p> <p>Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad.</p> <p>Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.</p>	X		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X		

NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la entidad lo considera necesario.

La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria

Observaciones:

---



---

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas

*Maria Virginia Jordan Q.*  
**MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**  
 Directora Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

*Luzy Dary Bara Jimenez*  
**LUZ DARY BARA JIMÉNEZ**  
 Subdirectora de Tesorería de Rentas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PSE PRIMER TRIMESTRE AÑO 2015 VS. 2016

2015

ENERO 01/01/2015 A 31/01/2015		
111.926.361,00	760	Valorización Megaobras Mpio
92.259.779,00	109	Impuesto Predial
204.186.140,00	869	TOTALES
FEBRERO 01/02/2015 A 28/02/2015		
266.260.198,00	800	Valorización Megaobras Mpio
1.111.998.541,00	516	Impuesto Predial
1.378.258.739,00	1316	TOTALES
MARZO 01/03/2015 A 31/03/2015		
186.302.193,00	1029	Valorización Megaobras Mpio
10.522.097.517,00	9625	Impuesto Predial
10.708.399.710,00	10654	TOTALES

2016

ENERO 01/01/2016 A 31/01/2016		
35.100.372,00	264	Valorización Megaobras Mpio
354.352.908,00	379	Impuesto Predial
389.453.280,00	643	TOTALES
FEBRERO 01/02/2016 A 29/02/2016		
30.390.768,00	276	Valorización Megaobras Mpio
1.160.316.250,00	1088	Impuesto Predial
1.190.709.018,00	1364	TOTALES
MARZO 01/03/2016 A 31/03/2016		
40.362.126,00	237	Valorización Megaobras Mpio
7.397.647.461,00	8010	Impuesto Predial
7.438.009.587,00	8247	TOTALES

PSE SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2015 VS. 2016

2015

ABRIL 01/04/2015 A 30/04/2015		
127.944.359,00	492	Valorización Megaobras Mpio
1.403.765.373,00	1082	Impuesto Predial
1.531.709.732,00	1574	TOTALES
MAYO 01/05/2015 A 31/05/2015		
216.722.161,00	486	Valorización Megaobras Mpio
468.636.961,00	262	Impuesto Predial
685.359.122,00	748	TOTALES
JUNIO 01/06/2015 A 30/06/2015		
90.456.796,00	326	Valorización Megaobras Mpio
540.324.884,00	607	Impuesto Predial
630.781.680,00	933	TOTALES

2016

ABRIL 01/04/2016 A 30/04/2016		
49.205.220,00	205	Valorización Megaobras Mpio
1.552.425.588,00	1804	Impuesto Predial
1.601.635.808,00	2009	TOTALES
MAYO 01/05/2016 A 31/05/2016		
66.448.597,00	275	Valorización Megaobras Mpio
365.211.324,00	237	Impuesto Predial
431.669.921,00	512	TOTALES
JUNIO 01/06/2016 A 30/06/2016		
37.524.546,00	254	Valorización Megaobras Mpio
1.100.164.087,00	1432	Impuesto Predial
1.137.689.633,00	1686	TOTALES
JULIO 01/07/2015 A 31/07/2015		
156.438.781,00	465	Valorización Megaobras Mpio

PSE TERCER TRIMESTRE AÑO 2015 VS. 2016

2015

JULIO 01/07/2015 A 31/07/2015		
156.438.781,00	465	Valorización Megaobras Mpio

2016

JULIO 01/07/2016 A 31/07/2016		
43.225.579,00	224	Valorización Megaobras Mpio

Variación

AÑO 2015

AÑO 2016

INDICADOR

(76.825.989,00)			
262.093.129,00			
185.267.140,00			
(235.869.430,00)			
48.319.709,00			
(187.549.721,00)			
(145.940.067,00)			
(3.124.450.096,00)			
(3.270.390.123,00)	12.290.844.589,00	9.018.171.885,00	-26,63%

(78.735.139,00)			
148.661.215,00			
69.926.076,00			
(150.273.564,00)			
(103.425.637,00)			
(253.699.201,00)			
(52.932.250,00)			
559.839.203,00			
506.906.953,00	15.138.695.123,00	12.189.156.247,00	-19,48%

(113.213.202,00)

2.302.885.702,00	1836	Impuesto Predial	
2.459.324.483,00	2301	TOTALES	
AGOSTO 01/08/2015 A 31/08/2015			
163.059.383,00	315	Valorizacion Megaobras Mpio	
329.151.324,00	213	Impuesto Predial	
492.210.707,00	528	TOTALES	
SEPTIEMBRE 01/09/2015 A 30/09/2015			
65.217.489,00	248	Valorizacion Megaobras Mpio	
917.949.411,00	846	Impuesto Predial	
983.166.900,00	1094	TOTALES	

395.755.928,00	291	Impuesto Predial	
438.981.605,00	516	TOTALES	
AGOSTO 01/08/2016 A 31/08/2016			
50.758.180,00	200	Valorizacion Megaobras Mpio	
306.542.832,00	214	Impuesto Predial	
357.301.012,00	414	TOTALES	
SEPTIEMBRE 01/09/2016 A 30/09/2016			
36.161.199,00	205	Valorizacion Megaobras Mpio	
1.316.962.002,00	1185	Impuesto Predial	
1.353.123.201,00	1390	TOTALES	

(1.907.129.776,00)  
(2.020.342.978,00)

(112.301.203,00)  
(22.608.492,00)  
(134.909.695,00)

(29.056.290,00)  
399.012.591,00  
369.956.301,00

19.073.397.213,00 14.338.561.965,00

-24,82%

SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA DE RENTAS - GRUPO DE RECAUDO

INFORME ACUERDO DE GESTIÓN VIGENCIA 2016

INDICADOR	Resultado		
	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre
Numero de Informes de Seguimientos realizados	0 informes de 4 posible	1 informes de 4 posible	2 informes de 4 posible
( Recaudo 2016-recaudo2015)/ ( recaudo2015)-100	-26,63%	-19,48%	-24,82%

Fuente: Información pagos PSE



Pagos



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL  
SUBDIRECCION DE TESORERIA DE RENTAS  
INDICE DE CANTIDAD DE PAGOS ELECTRONICOS

*Coate Sept 30 2016.*

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	VARIACION
NUMERO DE PAGOS ELECTRONICOS REALIZADOS VIGENCIA 2016	TESORERIA	175	326	633	680	662	797	530	1,314	911	6,028	
	FIDUCIA	755	3,650	4,184	3,962	3,940	4,493	3,034	6,242	4,341	34,601	
	Subtotal	930	3,976	4,817	4,642	4,602	5,290	3,564	7,556	5,252	40,629	13.2%
NUMERO DE PAGOS ELECTRONICOS REALIZADOS VIGENCIA 2015	TESORERIA	204	328	827	725	1,038	1,274	1,090	1,305	912	7,703	
	FIDUCIA	934	2,917	3,889	3,909	2,783	3,071	3,028	4,024	3,627	28,182	
	Subtotal	1,138	3,245	4,716	4,634	3,821	4,345	4,118	5,329	4,539	35,885	

NOTA: Se puede evidenciar que en el tercer trimestre del año 2015 se realizó un total de 35.885 pagos electrónicos; del mismo modo, en el año 2016 se realizaron 40.629 pagos por este mismo medio, registrándose un incremento del 13.2%

*MAY*

Tasas de rendimientos  
30 Sep 2016.



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA  
SUBDIRECCION DE TESORERIA DE RENTAS  
INFORME CONSOLIDADO DE SALDOS Y TASAS DE INTERES  
03 DE OCTUBRE 2016

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTAS DE AHORRO				CUENTA CORRIENTE	TOTAL CUENTAS BANCARIAS		CALIFICACIÓN DE RIESGO	
	MONTO	TASA	PART. (%)	PROMEDIO PONDERADO		MONTO	PART. (%)	C.P	LP
BANCO AGRARIO	121	5,80%	0,03%	0,0%	0	121	0,01%	BRC 1+	AAA
BANCO AV VILLAS	8.959	7,80%	1,11%	0,1%	1.553	10.512	1,06%	VrR 1+	AAA
BANCO CAJA SOCIAL	4.695	7,75%	0,50%	0,0%	393	5.088	0,51%	VrR 1+	AAA
BANCO CORPBANCA	129	8,45%	0,02%	0,0%	16	145	0,01%	BRC 1+	AAA
BANCO DAVIVIENDA	75.356	8,57%	6,11%	0,5%	2.924	78.280	7,90%	FI+	AAA
BANCO DE BOGOTA	176.403	8,55%	18,27%	1,6%	15.965	192.368	19,42%	BRC 1+	AAA
BANCO OCCIDENTE	114.793	8,05%	20,40%	1,6%	7.720	122.514	12,37%	FI+	AAA
BANCO PICHINCHA	17.299	8,50%	0,39%	0,0%	1.455	18.754	1,89%	BRC 1+	AA+
BANCO POPULAR	159.682	8,60%	20,74%	1,8%	2.489	162.171	16,37%	BRC 1+	AAA
BANCOLOMBIA	50.701	7,75%	0,06%	0,0%	3.661	54.362	5,49%	BRC 1+	AAA
BBVA	46.703	8,50%	0,27%	0,0%	1.104	47.807	4,83%	FI+	AAA
BANCO COLPATRIA	114.447	8,55%	11,38%	1,0%	834	115.281	11,64%	VrR 1+	AAA
BANCOOMEVA	14.595	8,50%	3,14%	0,3%	64	14.659	1,48%	FI+	AA-
BANCO GNB SUDAMERIS	119.891	8,55%	16,20%	1,4%	1.519	121.409	12,26%	VrR 1+	AAA
HELM BANK	45.951	8,45%	1,22%	0,1%	221	46.172	4,66%	FI+	AA+
INFIVALLE	743	3,00%	0,16%	0,0%	249	992	0,10%	VrR 2+	A+
<b>TOTAL</b>	<b>950.469</b>		<b>100%</b>	<b>8,43%</b>	<b>40.166</b>	<b>990.634</b>	<b>100%</b>		

<b>INDICADORES DE INVERSIÓN</b>
TIBR: 7,75% 01 de Agosto de 2016
DTF: 7,24% 02 de Octubre de 2016

Fuente 1: Saldos Consorcio Fiducolombia Fidubogotá

Fuente 2: Saldos Subdirección de Tesorería de Rentas

Nota: El consolidado es la suma de los saldos Consorcio Fidubogotá Fiducolombia y Tesorería.

Elaboró y proyectó: Alexandra Franco Hernández

Revisó: Jose Alberto Aguirre - Profesional Universitario

Aprobó: Luz Dary Bará Jimenez - Subdirectora de Tesorería de Rentas

Grupo Financiero Tesorería Municipal



**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**  
**SUBDIRECCION DE TESORERIA DE RENTAS**  
**INFORME CONSOLIDADO DE SALDOS Y TASAS DE INTERES**  
**03 DE OCTUBRE 2016**

**INFORME DE % PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES BANCOS**

ENTIDAD FINANCIERA	TESORERIA:			PAR	CONSORCIO FIDUBOGOTÁ FIDUCOMERCIO:			PAR	GRAN TOTAL MUNICIPIO	PAR
	AHORRO	CORRIENTE	TOTAL		AHORRO	CORRIENTE	TOTAL			
BANCO AGRARIO	121.015.298	0	121.015.298	0,03%	0	0	0	0,00%	121.015.298	0,01%
BANCO AV VILLAS	5.164.929.397	138.978.955	5.303.908.352	1,13%	3.793.987.887	1.413.653.514	5.207.641.381	1,00%	10.511.547.733	1,06%
BANCO CAJA SOCIAL	2.305.432.438	28.622.803	2.334.055.241	0,50%	2.389.105.348	384.685.735	2.773.791.081	0,53%	5.087.846.322	0,51%
BANCO CORPBANCA	90.711.347	600.903	100.312.250	0,02%	29.517.852	15.546.013	45.063.865	0,01%	145.376.115	0,01%
BANCO DAVIVIENDA	28.416.628.317	128.877.243	28.545.403.560	6,08%	46.939.113.428	2.795.587.710	49.734.701.138	9,55%	78.280.104.698	7,90%
BANCO DE BOGOTA	84.933.628.359	457.138.052	85.390.765.040	18,18%	81.469.754.876	15.507.407.775	106.977.162.651	20,53%	192.307.827.691	19,42%
BANCO OCCIDENTE	94.862.018.119	3.378.615.680	98.240.643.809	20,92%	19.931.247.518	4.341.646.095	24.272.893.611	4,66%	122.513.537.420	12,37%
BANCO PICHINCHA	1.797.100.527	103.795.829	1.900.896.356	0,40%	15.502.022.783	1.350.776.871	16.852.799.654	3,23%	18.753.696.010	1,89%
BANCO POPULAR	96.401.562.784	322.203.447	98.623.766.232	20,58%	63.280.342.007	2.268.850.093	65.547.202.100	12,58%	162.170.968.332	16,37%
BANCOLOMBIA	286.785.811	40.138.712	326.924.323	0,07%	50.414.417.474	3.620.732.233	54.035.149.707	10,37%	54.362.074.030	5,49%
BBVA	1.271.204.619	17.199.499	1.288.404.118	0,27%	45.432.014.605	1.088.805.462	46.518.820.067	8,63%	47.807.224.185	4,83%
BANCO COLPATRIA	52.914.091.942	58.357.586	52.972.449.528	11,28%	61.532.572.150	775.524.833	62.308.097.084	11,86%	115.280.546.612	11,64%
BANCOOMEVA	14.595.421.380	1.077.884	14.588.499.244	3,11%		62.932.138	62.932.138	0,01%	14.658.431.382	1,48%
BANCO GNB SUDAMERIS	75.317.997.438	106.017.862	75.424.015.400	16,06%	44.572.716.410	1.412.697.886	45.985.414.296	8,83%	121.408.429.695	12,26%
HELM BANK	5.679.677.798	0	5.679.677.798	1,21%	40.271.510.771	220.822.437	40.492.333.208	7,77%	46.172.011.008	4,68%
INFIVALLE	743.086.745	0	743.086.745	0,16%		248.840.388	248.840.388	0,05%	991.727.131	0,10%
<b>TOTAL</b>	<b>464.910.188.107</b>	<b>4.681.633.185</b>	<b>469.591.821.292</b>	<b>100%</b>	<b>485.668.323.084</b>	<b>35.484.319.283</b>	<b>521.042.642.366</b>	<b>100%</b>	<b>990.634.463.658</b>	<b>100%</b>

Elaboró y proyectó: Alexandra franco Hernández

Revisó: Jose Alberto Aguirre - Profesional Universitario

Aprobó: Luz Dary Bará Jimenez - Subdirectora de Tesorería de Rentas



**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**  
**SUBDIRECCION DE TESORERIA DE RENTAS**  
**INFORME CONSOLIDADO DE SALDOS Y TASAS DE INTERES**  
**03 DE OCTUBRE 2016**

**INFORME DE TASA Y PARTICIPACIÓN = PROMEDIO PONDERADO**

ENTIDAD FINANCIERA	TESORERIA				CONSORCIO FIDUBOGOTA FIDUCOMERCIO				TOTAL CTA AHORROS
	AHORRO	TASA	PARTI	PROMEDIO PONDERADO	AHORRO	TASA	PARTI	PROMEDIO PONDERADO	
BANCO AGRARIO	121.015.296	5,80%	0,03%	0,00%	0	5,80%	0,00%	0,00%	121.015.296
BANCO AV VILLAS	5.164.929.397	7,80%	1,11%	0,09%	3.783.987.887	7,80%	0,78%	0,08%	8.958.917.284
BANCO CAJA SOCIAL	2.305.432.438	7,75%	0,50%	0,04%	2.388.105.346	7,75%	0,49%	0,04%	4.594.537.784
BANCO CORPBANCA	99.711.347	8,45%	0,02%	0,00%	29.517.852	8,45%	0,01%	0,00%	129.229.199
BANCO DAMIENDA	28.418.528.317	8,57%	6,11%	0,52%	46.938.113.428	8,57%	8,67%	0,83%	75.355.639.745
BANCO DE BOGOTA	84.933.626.359	8,55%	18,27%	1,56%	81.468.754.876	8,55%	18,84%	1,61%	176.403.381.235
BANCO OCCIDENTE	94.862.018.129	8,05%	20,40%	1,64%	19.931.247.516	8,05%	4,10%	0,33%	114.793.265.644
BANCO PICHINCHA	1.797.100.527	8,50%	0,39%	0,03%	15.502.022.783	8,50%	3,19%	0,27%	17.299.123.310
BANCO POPULAR	98.401.582.784	8,60%	20,74%	1,78%	63.280.342.007	8,60%	13,03%	1,12%	158.681.904.792
BANCOLOMBIA	286.785.611	7,75%	0,06%	0,00%	50.414.417.474	7,75%	10,38%	0,80%	50.701.203.085
BBVA	1.271.204.619	8,50%	0,27%	0,02%	45.432.014.605	8,50%	9,36%	0,80%	46.703.219.224
BANCO COLPATRIA	52.914.081.942	8,55%	11,38%	0,97%	81.532.572.150	8,55%	12,67%	1,08%	114.446.654.092
BANCOOMEVA	14.595.421.360	8,50%	3,14%	0,27%	0	8,50%	0,00%	0,00%	14.595.421.360
BANCO GNB SUDAMERIS	75.317.997.438	8,55%	16,20%	1,39%	44.572.716.410	8,55%	9,16%	0,78%	119.890.713.847
HELM BANK	5.679.677.988	8,45%	1,22%	0,10%	40.271.610.771	8,45%	8,29%	0,70%	45.951.188.569
INFVALLE	743.088.745	3,00%	0,16%	0,00%	0	3,00%	0,00%	0,00%	743.088.745
<b>TOTAL</b>	<b>464.910.188.107</b>		<b>100,00%</b>	<b>8,43%</b>	<b>485.558.323.084</b>		<b>100,00%</b>	<b>8,43%</b>	<b>950.468.511.191</b>

Elaboró y proyectó: Alejandra franco Hernández  
 Revisó: Jose Alberto Aguirre - Profesional Universitario  
 Aprobó: Luz Dary Bará Jimenez - Subdirectora de Tesorería de Rentas

485.558.323.084	51,09%	8,43%	4,31%	consorcio
464.910.188.107	48,91%	8,43%	4,13%	tesorería
950.468.511.191	100,00%		8,43%	Promedio ponderado

ACUERDO DE GESTION 2016 - CON CORTE 30 SEPTIEMBRE 2016  
 SOPORTE INFORMACION GRUPO CARTERA  
 19/10/2016

**PUNTO 1.**

Tabla No. 1: Recaudo consolidado a la fecha por recuperación de cartera tributaria vencida (Enero – Septiembre)

Vigencia	Metas - Precios		Recaudo -		Cumplimiento	
	Anual	Acumulado	Anual	Acumulado	(%)	Diferencia (\$)
2016	65.000	65.000	60.749	60.749	93,5%	(4.251)
2017	65.000	130.000		60.749		
2018	65.000	195.000		60.749		
2019	65.000	260.000		60.749		
<b>TOTAL</b>	<b>260.000</b>					

FUENTE: SAP

86,8%	cumplimiento
70.000	25,0%
60.749	21,7%

Fuente: SAP

**PUNTO 2.**

Total contribuyentes recaudo ipu a 2015 - 472.209

472.209	13%
230.816	6,11%
472.209	12,5%
262.195	6,94%

Fuente: SAP

**PUNTO 3.**

Total contribuyentes recaudo ICA a 2016 - 38.467

38.467	12,5%
33.605	10,92%
38.467	12,5%
35.501	11,54%

Fuente: SAP

**PUNTO 4.**

Total facilidades de pago 7.369

81,79%	cumplimiento
7369	5%
6027	4,09%

19/10/2016

g



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI  
SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA DE RENTAS  
INFORME TASAS DE INTERÉS Y CALIFICACIONES DE RIESGO  
SEPTIEMBRE 2016

BANCO	TESORERÍA		T.E.A %	MODALIDAD	CONSEJO FIDUCIARIO/FIDUCIARIA/FIDUCIARIA		MODALIDAD	PERIODICIDAD	CALIFICACIÓN RIESGO		ENTIDAD CALIFICADORA
	RANGOS	T.E.A %			RANGOS	T.E.A %			C.P.	L.P.	
<b>OCCIDENTE</b>	0	65.000 M	8,05	Liquidación diaria capitalización diaria	0	65.000 MM	8,05	Liquidación diaria capitalización diaria	Durante el mes de Septiembre de 2016	11 + AAA	Fitch Ratings Comité técnico 13 de Julio de 2015
<b>BOGOTÁ</b>		Para todas las cuentas no importe el saldo.	8,55	Liquidación diaria capitalización mensual		Para todas las cuentas no importe el saldo.	8,55	Liquidación diaria capitalización mensual	Durante el mes de Septiembre de 2016	BRC 1 + AAA	BRC. Standard y Poor's. Comité técnico 05 de Diciembre 04 de 2015
<b>BANCOLOMBIA</b>		Para todas las cuentas no importe el saldo.	7,75	Liquidación y capitalización diaria		Para todas las cuentas no importe el saldo.	7,75	Liquidación y capitalización diaria	Durante el mes de Septiembre de 2016	BRC 1 + AAA	BRC. Standard y Poor's. Comité técnico 31 de Mayo de 2016
<b>AV VILLAS</b>	0	40.000 M	7,80	Liquidación y capitalización diaria	0	40.000 M	7,80	Liquidación y capitalización diaria	Durante el mes de Septiembre de 2016	Vir 1 + AAA	Value and Risk Rating S.A. Comité Técnico 11 de Marzo de 2016
		55.001 M en adelante	Tasa Base			55.001 M en adelante	Tasa Base				
<b>DAVIVIENDA</b>	1	En adelante	8,57	Liquidación y capitalización diaria	1	En adelante	8,57	Liquidación y capitalización diaria	Durante el mes de Septiembre de 2016	F1 + AAA	Fitch Ratings Comité técnico 23 de Julio de 2015
<b>GNB SUDAMERIS</b>	0	999.999 M	8,55	Liquidación diaria. Capitalización mensual	0	999.999 M	8,55	Liquidación diaria. Capitalización mensual	Durante el mes de Septiembre de 2016	Vir 1 + AAA	Value and Risk Rating S.A. Comité Técnico 18 de Septiembre de 2015
<b>BBVA</b>	10.001 M	En adelante	8,50	Liquidación sobre promedios	10.001 M	En adelante	8,50	Liquidación sobre promedios	Durante el mes de Septiembre de 2016	F1 + AAA	Fitch Ratings Comité técnico 17 de Junio de 2015
<b>CORFANCA</b>	1	En adelante	8,45	Liquidación diaria. Capitalización diaria	1	En adelante	8,45	Liquidación diaria. Capitalización diaria	Durante el mes de Septiembre de 2016	BRC 1 + AAA	BRC Standard y poor's Comité técnico Octubre de 2015
<b>POPULAR</b>		Para todas las cuentas no importe el saldo.	8,60	Liquidación y capitalización diaria		Para todas las cuentas no importe el saldo.	8,60	Liquidación y capitalización diaria	Durante el mes de Septiembre de 2016	BRC 1 + AAA	BRC. Standard y Poor's Comité Técnico Septiembre de 2015
<b>BANCO CAJA SOCIAL S.A</b>	0	En Adelante	7,75	Liquidación diaria. Capitalización mensual	0	En Adelante	7,75	Liquidación diaria. Capitalización mensual	Durante el mes de Septiembre de 2016	Vir 1 + AAA	Value and Risk Rating S.A. Comité Técnico 11 de Septiembre 2015
<b>HELM BANK</b>	1	En adelante	8,45	Liquidación diaria. Capitalización diaria	1	En adelante	8,45	Liquidación diaria. Capitalización diaria	Durante el mes de Septiembre de 2016	F1 + AA+	Value and risk rating Comité técnico. Septiembre de 2015

BANCO	TESORERIA		MODALIDAD	CONSORCIO FIDUCIARIO/IRAJA/IDUJOGIA		MODALIDAD	PERIODICIDAD		CALIFICACIÓN RIESGO		ENTIDAD CALIFICADORA
	RANGOS	I.E.A. %		RANGOS	I.E.A. %		Control de tasas	C.F.	LP		
<b>COOPATRIA</b>	0 En adelante	8.55	Liquidación diaria, Capitalización diaria	0 En adelante	8.55	Liquidación diaria, Capitalización diaria	Durante el mes de Septiembre de 2016		VIR 1+	AAA	Value and Risk Rating S.A. Comité Técnico 21 de Agosto de 2015
<b>INIVALLE</b>	Para todas las cuentas	3.00	Liquidación diaria, Capitalización mensual	Unico Cuenta.	3.00	Liquidación diaria, Capitalización mensual	Durante el mes de Septiembre de 2016		VIR 2+	A+	Value and Risk Rating S.A. Comité Técnico Septiembre 2015
<b>AGRARIO</b>	20,000MM En adelante	5.80	Liquidación y Capitalización Diaria	20,000MM En adelante	5.80	Liquidación y Capitalización Diaria	Durante el mes de Septiembre de 2016		BRC 1+	AAA	BRC. Standard y Poor's, Comité técnico Octubre de 2015
<b>BANCO RICHINCHA</b>	Para todas las cuentas	8.50	Liquidación sobre promedio de cierre diario y abonados mes vencido	Para todas las cuentas	8.50	Liquidación sobre promedio de cierre diario y abonados mes vencido	Durante el mes de Septiembre de 2016		BRC 1+	AA+	BRC. Standard y Poor's, Comité técnico 17 Noviembre de 2015
<b>BANCO HERVA</b>	0 9,900 MM 10,000 MM En adelante	6.80 7.90	Liquidación diaria, Capitalización mensual	0 9,900 MM 10,000 MM En adelante	6.80 7.90	Liquidación diaria, Capitalización mensual	Durante el mes de Septiembre de 2016		F 1+	AA-	Rich Ratings Comité técnico 11 de Julio de 2016 Acto 4421

	DESCRIPCIÓN CALIFICACIONES DE RIESGO		LARGO PLAZO
	CORTO PLAZO		
<b>BRC 1+ VIR 1+</b>	Corresponde a la más alta categoría en grado de inversión, indica que la probabilidad de repago oportuno tanto de capital como de los intereses, es sumamente alta.		Indica que la capacidad de repagar oportunamente el capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión.
<b>BRC 2</b>	Es la cuarta categoría de los grados de inversión, indica una buena probabilidad de repagar capital e intereses. Pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos (tanto internos como externos), que las emisiones calificadas en los categorías más altas.		es la segunda mejor calificación en grados de inversión, indica una buena capacidad de repagar oportunamente capital e intereses, con un riesgo limitado en la categoría más baja en grados de inversión. Indica una capacidad aceptable de repagar capital e intereses, son más vulnerables a los acontecimientos adversos (tanto internos como externos) que las obligaciones con calificaciones
<b>PN</b>	Perspectiva Negativa, se asigna debido a las siguientes razones: 1) aumento de la cartera vencida por el defetora de los créditos reestructurados; 2) menores niveles de liquidez de la entidad; 3) continuo cambio de gerentes que genera volatilidad en la estrategia y los resultados financieros.		

INDICADORES DE INVERSIÓN
TBR: 7.75% 01 de Agosto de 2016
DTF: 7.24% 02 de Septiembre de 2016

Elaboró y proyectó: Alejandro Franco Hernández  
Revisó: Jorge Horacio Zuluaga  
Grupo Financiero Tesorería Municipal